

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States.
"La Equitativa."

Capital.
\$ 110,000,000. — oro.
Sobrante.
\$ 23,350,000



seguros vigentes
\$ 631,016,666 —
negocio en 1889.
175,274,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta, á litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1857.
Côtes de Bourg 1888
Moulin 1881.
Côtes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafite 1880.
Chateau Margaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Subercaseaux,
Rogers, Zerrano y Cia.
Mouton Rothschild
Haut Santerne "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Se despacha, pedidos para el interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yagochi y Litambo y cuenta con almacenes de depósito para mercancías de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
A3. & 'A.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Comp y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harinas, Fideos, Menstrras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUB-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, por que es una verdadera obligación futura y no un sobrante. " 15.600,000-00

Seguro Vigente " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que desean un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á su vez, larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.º la seguridad absoluta en sus Pólizas, —de el reparto de todas las utilidades entre los asegurados— y 2.º la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expone todas las formas de Pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que desean informes más detallados, prospectos, etc., etc. harán bien no dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR Fausto C. Benda

CALLE No. 194

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE

TELEFONO N. 333-

El Censor.

Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

COMO OIR LLORER!

Todos los diarios de la localidad, excepto el nuestro, vienen publicando un aviso, por el cual se ofrece un suceso de gratificación a las personas que descubran al autor ó autores de un espantoso crimen, entendiendo que único en la Historia entre nosotros... saber, el incendio de más de treinta mil árboles de cacao, pertenecientes a la hacienda "Payo", propiedad de los buñeranos del señor don Gabino A. de Icaza; crimen que ha tenido lugar en las instalaciones de los señores...

Tocanos a nosotros levantar eco tonante y dar la voz de alarma. Este crimen, que fuera de la esfera de lo común, y no cumplidamente "nuestros más solomnes deberes de diaristas, también nosotros, hubiéramos de dejarnos poseer de sus punible indolencia y silencio! Tiéndanos, del deliramiento, lo dice la conciencia pública y lo está confirmando el sentido mismo del aviso y la gratificación ofrecida en él. Este es un nuevo medio de venganza que se ha inventado. Hoy ya no solo se dispara del fondo del bosque sobre las víctimas indefensas, sino que también se echa mano de la rifle y el puñal para eliminar existencias que estorban, sino que también se echa mano de la dinamita para llevar la desolación a los campos fertilizados por largos años de la labor humana...

Y la prensa que debía advertir alguna palabra lanzar desde lo alto de su tribuna alguna palabra menuda, ha dejado pasar el hecho, sumado, y apenas si algún órgano lo ha condenado libremente desde su "libertad", que está creyendo progresos horripalantes en el campo de la delincuencia y uno con espantoso refinamiento del mal, fuera su caso baladí y de poca monta que no merece ni recia la atención del público! Lo que ha pasado en la hacienda "Payo" es un suceso funesto que debe haber tenido y puesto en excitación el celo de nuestras autoridades. Y que se ha hecho para excluirlo y llevar cuando no la reparación, siquiera el cumplimiento ultraluz honorable familia periodística. Nadá!

Y tenemos derecho de expresarnos así, porque cuando la sociedad se siente sobrecogida ante la aparición de un crimen nuevo en la estadística criminal, no basta que los conductores públicos dieten sus disposiciones, sino que es necesario que ésta tenga notoriedad y resonancia, cuando menos para imponer espanto al crimen mismo y retraer al presuntamente pronto a seguir por las nuevas sendas abiertas a la delincuencia vengativa. No es fuerza que los atontados que se comuniten tengan carácter político para despertar el espíritu público y para que los funcionarios encargados del orden social. Tanto ó más que la existencia del Gobierno importa la honra, la vida ó los intereses de los ciudadanos; porque si estos pierden una suma de su libertad individual en bien de la sociedad su general de la cual son miembros, es precisamente, a condición de que las Leyes y las autoridades constituidas, representantes de estas y dispensadoras de la justicia les amparen, protejan sus intereses y se la otorguen cumplida. Qué sería de una sociedad donde los conductores públicos encargados del gobierno de ella se cruzasen de brazos y dejasen que la iniquidad impere sobre la inocencia desvalida? Esa sociedad no podría existir y al fin no existiría. El fin primordial de toda asociación civil es procurar a los asociados la mayor suma de libertad, sin la mayor parte de felicidad posible, compatible con el espíritu de la civilización y del progreso humano. El incendio inaudito de los cacaotales de "Payo", está demostrando, de un lado, los avances progresivos que hace la inmoralidad en la escala del crimen, y el silencio de la prensa y la indiferencia de las autoridades que han seguido á ese criminal atentado, está, de otro lado, revelando la angustiosa decadencia del espíritu público y la depresión de todo nivel moral. Pueblo, donde la sanción ya no hace sentir inmediatamente después de la aparición de un crimen, da idea de haber perdido las nociones de la Justicia. Y no queremos que tal juicio se impute a nuestra patria.

Cuando en la guerra del Pacífico los resplandores siniestros de la inmundicia iluminaron los campos del venético, muchos órganos de la prensa continental no dispensaron, ni por los arrebatos delirantes de la guerra misma, semejante hostilidad, y levantaron alzada protesta. Y nosotros callamos, no precisamente cuando los furros frenéticos de una lucha, sino cuando una venganza criminal ha inventado esta nueva fórmula de desenfreno, que puede llegar á ser una terrible amenaza social, sobre también hallar formosa iniciación, puesto que se ve que el precedente no había tenido de ejemplarizadora, expiación. Por honor del país, del Gobierno, de las autoridades que lo constituyeron; algo más, por un deber impuesto, ya que no por otra razón, siquiere por el FACTO SOCIAL, hubiéramos querido ver alive á nuestra prensa condenando al crimen y exhortando á las autoridades a perseguir y á éstas, activas y diligentes, procurar descubrir á sus autores aún en sus más laboriosas guardias. Pero, nada de esto se ha hecho y el precedente queda fundamentalmente senta lo y la impunidad de la hora presente alentará á los autores del atentado insolito y al ejemplo monstruoso y la sociedad continuará viendo pasivamente la indiferencia con que se miran los intereses de los asociados y estos intereses vendrán, en definitiva, á quedar á merced de los inicuos. Hasta allí pueden llevarnos la indolencia y el estocismo de los que miran tan funestos síntomas de disolución como quien se llorera. Solo á nosotros, porque hablamos así, se nos ha de condenar al silencio despreciativo. Mas nosotros, sabemos hacer siempre nuestro los daños de los demás, en tanto que de ellos surja una amenaza para la sociedad. Tal es nuestro propósito.

Prensa Nacional.

"Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas."—Se comunica que está sociedad ha terminado ya transmitir al Comde "Fuerza de Guayaquil" por la suma de quinientos mil fuertes, sin cargo alguno contra el cesionario, por razón de compromisos pendientes que haya tenido la empresa. Miramos tal transmisión como garantía de que comenzarán luego, y se realizarán con toda su amplitud, los trabajos que han de dotar á nuestra patria con la notable vía férrea de la ribera del Guayas á la capital del Chimborazo, y algo más tarde á la de la República. Nos place mucho paso decisivo como éste; pues urge la resolución del más importante de nuestros problemas, el cual consiste en saber si la locomotora, cuyo mugido imponente despierta donde quiera á los hombres y á los pueblos, ha de levantarnos ó no de la prostración económica y social en que vivimos. (De la "Gaceta Cenciana" N. 30.)

promta, y sólo al muy hermano de Rumiñaco, en la mencionada provincia de Cañar; pues no ha destruido la calzada de piedra y barro, que, sirviéndole de valiente en la margen izquierda, lo unía con el camino de Characal. Con cada la vía por este derrumbamiento, tienen los transeúntes que dar un pelagroso rodeo, por la malísima senda antigua, que hoy está en deplorado estado, á consecuencia de los derrumbes de un asequia adveniente. Por fortuna, sabemos que las autoridades de Azuay han contratado con el ingeniero don Tomás Rodil la reconstrucción de la obra, ya no en forma de calzada, sino en la de un arco adicional de cal y piedra.—Deseamos que el trabajo empiece sin demora. (Ibid.)

Parecidos de que se compone hoy el excedente de Cuenca.—Sagrario, San Blas, San Sebastián, Chiguito, Sayaus, San Roque, Baños, Turi, Cumbre, Vailo, Quiñico, Paqocha, Santa Ana, Noli, Llacazo, Santa Rosa, Silday, Chiguanay, Chausha y Molleturo. Girón, San Fernando, La Unión, Chiguaruro, Nabón, Cochapatá, Oña, Shaglli y Pucará. Estas nueve últimas componen al cantón Girón, extinguido hoy por la Legislatura. No parese que tanto el Sr. Gobernador de Cuenca comisionará á una persona caracterizada, como el Sr. Jefe Político, para que, trasladándose á la que fue capital de aquel cantón, reciba los archivos correspondientes, estable lo relativo á las rentas, á la instrucción pública y demás asuntos de importancia, y emita el respectivo informe, para el buen uso de una y otra autoridad ó bien bases, en cuanto á cada una concierne y en orden á la futura prosperidad de esa sección de la República. (Ibid.)

Impunidad: Valentín Bermúdez que se encuentra preso y encausado por el delito de faltamiento á la autoridad en Calata, está mandado poner en libertad con fianza que le dará Don Jacinto Enrique Moreira. ¡Que tal!

Méjoras: Sabemos que está próxima á ser abandonada la línea telegráfica por falta de pago á los empleados que sirven las oficinas. En esta ciudad nos ha manifestado su resolución de separarse, ya que después de muchos meses no ha obtenido abono de sus sueldos.—Además, la dueta de la casa en donde está situada la oficina, va á pedir el embargo provisional de todos los útiles, ya que se

le debe cerca de doscientos pesos por arrendamientos. En Montecristal, Paján y Santa Ana, se encuentran cerradas las oficinas hace mucho tiempo. El municipio de Jijipapa se ha dirigido á los demás de la provincia, invitándoles para que tomen á su cargo el pago de los empleados que hacen de telegrafistas, con el fin de que el público no se prive de tan importante servicio.

Noticias: Juan Espinosa (a) Loriz, natural de Montecristal, ha muerto en esta ciudad, la semana pasada de edad de más de cien años.—Para este año la tumba se va a verdaderamente desear que que tan largo peregrinó sobre la tierra. (De "El Horizonte" N. 127.)

Cronica local.

CALENDARIO. Mañana Miércoles 16 de Octubre.—Santa Teresa de Jesús, virgen fundadora.

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 5, luna nueva el 13, cuarto creciente el 21, llena el 27.

EJECUCIONES.—1849.—D. Roberto Acasubi se encarga en Quito del Poder Ejecutivo.

NOTICIAS DE TUENO.—En la presente semana están de turno las siguientes: "La Botica de la Marina" situada en el Malacón y la "Botica de la Unión" en la plaza de Rocafuerte.

BOMBA DE GUAYARDA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Sirena" N. 4 y una sección de 30 bacheños.

TEATRO.—La Compañía Bello ofrece para esta noche dos tandas "Gran Via" y "Nina". Que tenga casa llena son nuestros deseos.

EL VAPORES INGLÉS Quito saldrá para Panamá é intermedios el día 18 del presente á las 8 a. m.

HAMPIAS.—Dos mujeres que, si no eran verdaderas hampias, lo parecían, trababan hoy tal ruidera en la calle de Boyará, que el barrio entero se quedó en extasis, contemplándolas.

Figúrense nuestros lectores que la rifa era entre otras Evas de cuartel; que entraban en tabaco medio pintadas; que recibían pique una vez en un momento, y que se iban volando como las flechas, por los balcones tan frescos como verros, por un serpiente de buen tamaño, medido, mojado, y muy tenorio; ya podrá sacar qué rifa habrá sido aquella. Cuando ya les faltaron más, se echaron mano ¡caramba! de las peladillas de arroyo de empollar y tanto se dieron con ellas recalcadamente en las cabezas, que la sangre no les dio en botar y así entonces se desprendió y se desajaron las direcciones opuestas, dando en vía de despedida, soltura á la lengua con esas palabras que solo ellas se las saben. Nadie intervino en la reyerta, á no ser el cruel Nemesis que por así las tranquilizó.

REMEDIACION.—Anoche permaneció iluminado el depósito de la "Intrepida" N. 5, por haber sido anterior al natalicio de su Comandante, el estimado señor doctor don Eduardo López, á quien deseamos un feliz cumpleaños.

LIBRO DE HISTORIA.—La señora doña María Veintimilla y de Lajórra ha escrito un libro de historia patria, comprada á los dos últimos tomos de nuestra vida nacional, obra de la cual se nos avisa de Lima que nos viene un ejemplar, sin que hayamos tenido el placer de recibirlo. No inculparamos á nadie de la pérdida del libro, siendo esto falta habitual entre nosotros, y menos podríamos atribuir á esa administración de Correos cuyo jefe procura hoy en día la regularidad posible.

Deporamos si la pérdida del libro porque nos priva de la satisfacción de poseer una obra nacional y que ha ocasión de poder juzgar del criterio histórico de la autora, quien, por lo mismo que ha actuado en los asuntos públicos de esta desventurada patria, durante la dominación de su señor tío, al General Veintimilla, debe conocer á fondo los sucesos, y solo nos faltaba persuadirnos de si ha logrado con sus trabajos ordenadamente y lo grado dar á su relato esa corrienté de imparcialidad, independencia y respeto á la verdad, que exige toda narración histórica, lo cual habríamos obtenido con la lectura de esa obra; y nos es mucho más lamentable esa pérdida, porque creemos que sólo la reseta de auto podría informarnos evidentemente del caso del país, que nos interesa en el citado General, su tío, á efectuar la reforma del 8 de Setiembre de 1876, contra el Gobierno constitucional del señor doctor don Antonio Borrero, y á dar el golpe de Estado de Abril de 1883, contra su propio Gobierno, del cual fué entonces cabeza, como que

Hay males irreparables y para nosotros lo es, sinceramente, la pérdida de la obra de que dejamos hecha mención.

GOBIERNO.—El de esta fecha, si algún accidente no ha ocurrido en estado de calma, ser conductor de alguna gruesa suma de plata desordenada, cuando son las 6.30, p. m. y de acomo de llegar al puerto.

Y aunque esto parezca una perogrullada por eso se deja de ser verdad, que las de Pe ro Grullo son de paño.

PARA QUITO.—Hace días que el señor coronel don José María Quiros, Primer Jefe de la Artillería, se va a ausentarlo encaminándose á Quito.

Ha quedado temporalmente reemplazado el comandante don Rafael Montoya, jefe honrado, puntillero y virtuoso, no menos que un ingeniero de vertido mecánico de ese cuerpo del cual es 2.º Jefe.

No alegramos vivamente. Mas, siemos de buen origen que el señor coronel Quiros no volverá á este puerto y en ese caso, sería muy conveniente que el coronel don Nestor Vizcarra, jefe de un cuerpo de y de incomparable honradez, viniera á sucargar de dicho cuerpo.

REPARACIONES.—Importantísimas son las reparaciones en que ha emprendido el Hernando Carlos, Director de la Escuela de su institución en esta ciudad, para el mejoramiento de la enseñanza en el salón de exámenes; ha levantado, ademas, un puzaltería, el segundo piso del establecimiento, que estaba hundido y se ha construido un local más para depósito de objetos. De este modo, ha procurado dar algún bienestar á ese establecimiento, en el cual, variando como ya nos saben los señores de papuzelos que cual los de algunas andenes diariamente á esa columna intelectual, donde se fabrica la miel que de servituras mañanas de alimento espiritual.

Admirable es el afán y no lo es menos la paciencia con que esos discípulos del Venancio de la Salle se consagran á la instrucción y educación de la infancia y por lo mismo merecen que sean atendidas sus peticiones.

Para las reparaciones de que hemos hablado apenas se les ha dado \$1. 240 y ellas cuestan mucho más de mil.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.—A esta Compañía se le debe el establecimiento de una casa de seguros de vida en Guayaquil, que otras compañías adoptaron después á su ejemplo, y que más tarde sancionó la Legislación de los Estados Unidos. Alabamos, inteligente, á rio y reflexivo no men administrativo, de antigüedad y de Capital Efectivo, con que atiende esta Compañía á atender en esta República de los beneficios del Seguro sobre la Vida.

LA NEW YORK no atiende á la cantidad de sus seguros, sino á la calidad de ellos, pues es muy temeramente conservadora en el buen sentido de la palabra. No es en esta esencia una Sociedad extranjera, puesto que todos los seguros de toda parte del mundo participan de iguales derechos como socios. Estas ventajas son conocidas de todas las naciones, en Europa como en el Canadá, en Méjico, en las Antillas y en Centro y Sud-América, donde sus seguros cuidadosamente acogidos, suman más de 5,000,000 no americano en los números asegurados con que la Compañía cuenta en las Repúblicas del Paolfo ó prueban que las bases serias y conservadoras de su institución han merecido la aceptación del público senato de esta República. La siguiente es una explicación clara de cuáles son el objeto y bases del Seguro sobre la Vida.

ESTADO DE LAS LINEAS EN EL DIA DE HOY. De Daule á Balzar. Francia. De Daule á Bahía de Cará. Francia. Quez; tocando en Paján, Jijipapa, Rocafuerte, Fortovijero, Ma, y Balzar. Francia. De Daule á Tulcan. Francia. De en el Milagro, Chimbo, Alausi, Sibambé, Ríobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra y Tulcan. Francia.

Inscripciones.

Publicamos á continuación el Decreto que el Ilmo. Señor Obispo de Portoviejo ha expedido con motivo del escrito de un señor López de Chone, sobre el cual se declaró por la autoridad judicial con lugar á formación de causa:

Gobierno eclesiástico de la Diócesis de Portoviejo.—Guayaquil, Octubre 11 de 1890.

Señor Vicario General de Portoviejo. En esta ciudad de Guayaquil nos fué presentado un número del "Diario de Avisos" del 23 de Setiembre del año en curso, que reproduce un artículo firmado por Feliciano López, Chona, Setiembre 13 de 1890.

Torre Eiffel.

Este acreditado establecimiento recibe constantemente en todos los ramos variados de telas finas, géneros y mercaderías de las mejores fábricas de Europa.

Vende por mayor y por menor

Tiene constantemente un selecto surtido de varias mercaderías en general y en especial artículos de fantasía como

- | | | |
|---------------------------|------------------------|---|
| Sombreros adornados | Sombrillas Paraguas | Cuellos y Puños Restas de seda para señoras |
| Encajes de seda y algodón | Calzados finos | Visitas de id. para id. |
| Géneros de seda | Camisas | Jerseys de lana |
| Cachemiras varias clases | Casmires varias clases | Ule para piso |
| Corcees | Acordones alemanes | Rasos de varias calidades. |

Señoras, Caballeros y Niños encontrarán un surtido completo de todo. Ejecutamos órdenes y despachamos todo pedido de mercaderías para las capitales, las provincias del Interior y de la Costa.

El Establecimiento **TORRE EIFFEL** está situado frente a la esquina del almacén de los señores Durán & Cia., calle del Malecón, número 143.

S. H. Gainsborg & Co.

Anuncios del Día.



El esposo, los hijos y más deudos de que fué

MARIA SILVA DE TILLMAYR,
(V. R. P. D.)

dan los más efusivos agradecimientos a todas las personas piadosas que se dignaron asistir a los oficios sagrados de la Iglesia, y acompañarles en la traslación del cadáver hasta su inhumación en el cementerio católico.

Guayaquil, Octubre 11 de 1890.

3 v.

Anuncios Anteriores.

Zaira Reyes

Profesora de Partos

Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas capitales.

Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.

Calle de Sucre N.º 92.

PROFESORA

La señora doña Marieta de Gutiérrez tiene abierta su nueva-

mente la enseñanza de piano.

Da lecciones a domicilio.

Vive en la plaza de la Concepción casa de don Antonio Avila.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGURO COMPANIA AN NIMA. CAPITAL 250,000 SOLES. ASISTENCIA CONTRA INCENDIOS. Por la Compañía Nacional de Seguros. JOSÉ MARIA BOBIA.

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor con las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890. PACIFICO E. ARBOLEDA.

Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en la Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente e industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El aseo de trapajo siempre mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos; con tal paraggio del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de desfogarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme a cenar, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todas mis amigas y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mi más misas un follet de la anciana Seigel. Lo lei lentamente y mi quer-ri madre á pocos días, me compré un recuo del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, al cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no hal la tem-ble" el todo de su contenido cuando principió á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1888, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pudo principiar á hacer un poquito de trabajo ligero la tos desapareció por completo sin que me molestara y cesar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡jean feliz soy! No tengo palabras suficientes que con poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartones de mano y papeletas precaucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—María Haas.

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bajarano; en Barras, Ricardo L. Santos; en El Cajas, R. Delgado y C^o; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Paycos; Barbato y C^o; A. M. Vayas y C^o; J. S. Figueroa; Ignacio Valay y C^o; en Ibarra de Chacabuco, Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Fabara en Cuenca, M. Moreno.

En este artículo notamos los puntos siguientes:

1.º El Sr. Feliciano López, confiesa claramente ser el autor de varias publicaciones remitidas desde Chone y firmadas con el pseudónimo "Zicas" en las cuales propone varias doctrinas condenadas por la Iglesia Católica.

2.º Dicho autor en un artículo publicado en el "Diario de Avila", 21 de Julio de 1890, continúa designando con el nombre de "secta" á la Iglesia Católica, á pesar de la sentencia del Metropolitano de la Iglesia Ecuatoriana que reprueba este modo de expresarse cuando se habla de la misma "secta" religiosa.

3.º En el artículo aludido el mismo escritor dejando el libro titulado "Derechos del hombre en sociedad" poniéndole en pugna aborreciendo á la Iglesia que condene esta obra por sectarismo del Ilmo. Metropolitano.

4.º El mismo escritor se atreve á pedir la ruptura del Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República Ecuatoriana; y designa con la impudica expresión de "funesto encaje" la unión y armonía que debe existir entre la Autoridad religiosa y la civil.

5.º El mismo autor tratando de la enseñanza del Papa León XIII sobre libertad de imprenta, la critica en los términos siguientes: Esto ya pasa de ley de embudo para convertirse sencillamente en la doctrina "Zicas".

6.º Finalmente, el nombre de "Zicas", que ha tomado el señor Feliciano López, como hace sospechar que tiene relación con esta secta masónica y espiritista la cual se propone practicar y propagar el culto del diablo, tomando por vicia el nombre de uno de los enemigos más fanáticos y sanguinarios de la Iglesia Católica en el siglo XIV, cual fué el hereje Juan "Zicas".

Por tanto intimo á el Señor Feliciano López residente en Chone el decreto siguiente:

Nos Pedro Schumacher, por la gracia de Dios y de la S. Sede apostólica, obispo de Portoviejo.

Señor Feliciano López.—Chone.

Bajo pena de incurrir en la censura de excomunión mayor le exhortamos a retractación clara y explícita de los errores arriba expresados en la forma siguiente:

1.º Declare Ud. renunciar á toda secta espiritista ó masónica;

2.º Retraete la injuriosa denominación de "secta" que Ud. ha dado á la Iglesia Católica;

3.º Manifieste explícitamente su sumisión sincera á la Autoridad eclesiástica en cuanto ésta ha condenado el libro titulado "Derechos del hombre en sociedad" y reprueba dicho libro por contener doctrinas erróneas;

4.º Reconozca Ud. la doctrina católica que enseña que las dos autoridades, la religiosa y la civil, aunque libres cada una en su esfera deben unirse y apoyarse mutuamente según la enseñanza del Romano Pontífice;

5.º Retire Ud. la injuriosa proposición en la cual llama despotismo la enseñanza del Papa León XIII sobre libertad de imprenta.

Para su propio bien y para el de nuestros diócesanos á quienes Ud. ha desacreditado y tratado de imbuir con doctrinas falsas y perniciosas, le exhortamos que presente una retractación en la curia, en el término de ocho días contados desde la recepción del presente decreto, pasado el cual sin que Ud. hubiera dado la satisfacción debida nos veremos en la necesidad de hacer publicar contra Ud. las censuras de la Iglesia, á fin de evitar la continuación del escándalo público que Ud. ha dado y el daño espiritual entre mis diócesanos.

Dado en Guayaquil, 11 de Octubre de 1890.

I. Pizmo.

Obispo de Portoviejo.

VIAS FERREAS.

(De la "Gaceta Cuencaña")

A pesar de la manifiesta repugnancia con que, al principio, fueron vistas por la Legislatura las varias proposiciones sobre construcción de ferrocarril entre la costa y el interior, y no obstante la ínfima algarsa que algunos indiscretos armaron contra el ponderado negocio de los Condes, ello es que se han llegado á formalizar todos los contratos de que se hablaba, aun cuando los proyectos hayan tenido que pasar, á modo de pleito ordinario, por tres diversas instancias, y aun por una más; porque entre han sido nuestros Congresos en este fértil año de 1890.

Tenemos, pues, contratados el ferrocarril de Babío á Quitac, el de Chimbo á Babahoya y el de Machala á Asogues, que eran los mismos que se proyectaban. Las cláusulas de cada estipulación pueden verse en el número 265 de "El Diario Oficial", que las contiene íntegras.

Nosotros, que no creemos en el progreso futuro de la patria, sin la cooperación eficaz del ziel y la locomotora, no tenemos sino aplausos para cuantos legisladores propendieron en su voto al engrandecimiento y prosperidad de ésta, que no ha de ser eternamente, la víctima predilecta de la fatalidad, que dando en lamentable postergación, mientras los demás pueblos de América adelantan.

Es tanta la fe con que esperamos el adelantamiento de la tierra para nuestra América; tal el entusiasmo con que lo queremos

PAGINA INTIMA.

Recuérdame, por Dios ¡ah! no me olvides, Porque el olvido es la muerte en vida; Un recuerdo te pide ¡ay! cuando miro Esta página en la ausencia mía.

Desoir la súplica que desprendida Del alma, del pecho despedazado, Es redoblar la angustia dolorida, Vajar y misero dólome al dolor.

Recuérdame, por Dios, que mi destino Amargo y triste combatí mi amor, Ay! yo deliraba y el ímpio, Rabioso y misero dólome al dolor.

Quiso el destino burlar mi ilusión. Por gestal, te pido en mi quebranto, No me olvides, nunca tu corazón.

Recuérdame, por Dios ¡ah! en el anhelo Otra esperanza no allenta el corazón, Ah! no me olvides, porque en mi anhelo Tú fuiste de amor mi única pasión.

Junio de 1890.

MICHEL ANSEL GONZALEZ.

GRAN HOTEL.

29 PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N.º... Pl.za del Mercado.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Aroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Pídeos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate	de primera calidad	

Y muchos articulos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por TOMADA.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará, aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

Y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros farmacéuticos de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NOVE DE OCTUBRE", Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia, Etrangeros

La VELOUTINE

Polvos de rostro especial
PREPARADO AL MOMENTO
Por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Neuralgias

TUBOS - LEVASSIER

Foto: Farmacia ROBUQUET, 13, rue de la Trinité, y en las principales...

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1884
La PEPISINA tratada de HOGG, se cinco veces mas activa que la Pepsina similita.

DE PEPISINA FUERA ACIDIFICADA.
Malos de estomago, digestiones dificiles, gastralgia, etc.

DE PEPISINA EN HIERRO (según el Dr. HOGG).
Malos digestivos de personas debiles y ademas.

DE PEPISINA CON IODURO DE KELLER.
Dispepsia complicada de hipertension, de raquitismo, etc.

Las pildoras son muy solubles en el estomago.

—GILIONE, PARIS y FARMACIAS.

(Por que me siento tan abatido, y miserable?)

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué á veces tan mal espíritu, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado? ¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobrealzándose á cualquier ruido inespereado, agitándose como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas numerosas dolencias de cabeza, estas violentas palpitaciones del corazón, ese cansancio, calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que uno simplemente gemidos, suspiros, murmulios y los látoros de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia— el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por sugestias y disgustos de la mente— el estreñecimiento ó sacudida de alguna gran calamidad.—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no la sigue adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarras ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una vida avanzada, feliz y apacible.

Si embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Ésa es la pregunta del paciente é infeliz disipéptico. Lo que necesita es una medicina que renueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya su sistema nervioso y unscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos médicos, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo,

tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Wright, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, médicos, labradores y sus esposas ó hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el oneroso empleo de nombres propios, en las discusiones, no será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de Colaboraciones se franguea. ¿A quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no transpase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender sobre algún de nuestros empleados ó aporrecaciones para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar personalmente y comunicarle sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó promotores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,50
Un mes	0,80
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con vencionales.

DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número

116. Teléfono Núm. 392.

IMP. COMERCIAL